

Comunicado AEJMC:

5/06/24

Como estudiantes de UTEC hacemos uso de nuestra voz para: en primer instancia agradecer al comité académico, el equipo docente, a los funcionarios, a los (y las) estudiantes, y a la organización del evento por todo el esfuerzo y el camino recorrido para llegar a concretar estos logros, siendo principalmente la inauguración del estudio y su auditorio, en conjunto con la necesaria creación de esta carrera pública enfocada en el arte y la creatividad, pilares fundamentales para el crecimiento cultural y artístico de nuestra sociedad.

Queremos también, hacer presente nuestra preocupación y desacuerdo con los cambios implementados por la ley N° 20.125 sancionada en el año 2022 y explicar los argumentos de nuestra posición, entendiendo lo fundamental de que se escuche la voz de los y las estudiantes, pero también nuestro voto sobre las decisiones respecto a la vida académica, todo en cumplimiento de los principios de la educación universitaria pública, donde debe existir un cogobierno que consagre la autonomía, en este caso de la UTEC, como alta casa de estudios.

En la Ley 19.043, en el artículo 14 se proponía un Consejo Directivo Central, electo por delegados docentes, funcionarios, estudiantes de la Universidad, trabajadores y empresarios, contemplando la pluralidad de voces. Sin embargo, la ley 20.125 elimina toda posibilidad de voto de los estudiantes, docentes y funcionarios, reduciendo el Consejo Directivo Central a 3 integrantes, de los cuales ninguno de ellos sería electo por quienes participamos interna y activamente en la universidad, sino que serán designados por el Poder Ejecutivo con venia del Senado, sin considerar la voluntad de la comunidad universitaria.

Si pensamos en los objetivos planteados en la ley que funda UTEC (Ley 19.043), vemos que dentro de los principales fines se encuentran algunos como:

- "Acrecentar, difundir y promover la cultura a través de la investigación y de la extensión y contribuir al estudio de los problemas de interés nacional o regional. Promover la innovación tecnológica y la agregación de valor y calidad a los procesos sociales y técnicos con los que se relacione."
- "Contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno."

En ese sentido vemos de vital importancia, para el cumplimiento de los objetivos planteados por UTEC en dicha ley, la creación y mantenimiento de la autonomía y el cogobierno. Por un lado, para nuestra propia formación republicana, impulsando el desarrollo del espíritu democrático, pero además promoviendo y justificando los vínculos y conexiones con estudiantes y docentes de todo el territorio nacional. De esta manera, nuestro actual rol, con

voz pero sin voto, va en contra de los propios ideales desde los cuales la UTEC fue fundada y además limita nuestro potencial de organizarnos y de incidir en las comunidades de las que formamos parte.

Pensemos además que históricamente el rol de las universidades ha sido generar ámbitos de discusión académica, a través de los cuales se fomenta el pensamiento crítico y el intercambio de ideas, que conduce al crecimiento no solo de quienes integran las instituciones universitarias sino que también, vierten en la sociedad el resultado de ese conocimiento. Pero para ello, es esencial la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en un ámbito no solo de consultoría sino de decisión.

Es por esto que nosotros, iniciamos un camino de discusión y búsqueda hacia la necesaria autonomía que ésta universidad, como todas, requiere.

La autonomía universitaria, así como la forma en que cada institución educativa toma sus decisiones es un fiel reflejo de las democracias en las que vivimos, la participación social y la calidad de profesionales que pretendemos para nuestros futuros.

Como estudiantes seguimos reafirmando que la autonomía y el cogobierno de nuestra universidad es la forma de llevar adelante una institución democrática que contemple la voz y voto de los integrantes de la misma.

Por medio de esta carta pretendemos dar a conocer nuestra situación ante la opinión pública y generar una futura comunicación directa con las autoridades estatales y la Directiva de UTEC.

**Por una Universidad pública y autónoma.
Gracias.**

Agrupación de Estudiantes de Jazz y Música Creativa.

